SECCION CODIGO 1994	SECCION PROYECTO PC 3070	TEXTO ACTUAL (PROYECTO PC 3070)	TEXTO RECOMENDADO (SI ALGUNO)	COMENTARIOS / RECOMENDACIONES		Deleted: O
1402-1410	1102	SUBCAPITULO B - TRIBUTACION DEL				
				La sección 1102 del P de la C 3070, inserta en el		
		INGRESO COMERCIAL DE		Código de Rentas Internas, la imposición de		
				contribución sobre ingresos no relacionados a la	1	Deleted: ¶
		CIERTAS ORGANIZACIONES		actividad exenta y actualiza las referencias en el		
		EXENTAS Y NEGACION DE		Proyecto.		
					,	Deleted:
		EXENCION			1	
		\				Deleted: ¶
		POR CIERTAS TRANSACCIONES				
					1	Deleted:
		PROHIBIDAS Y POR				
		ACUMULACION INDEBIDA DE				
		SOBRANTE				
					,	Deleted: ¶
		Sección <u>1102.01</u> Imposición de la			1/	Deleted: 1404
		Contribución sobre el Ingreso Comercial				
		No Relacionado de Organizaciones para				Deleted: ¶
		Fines Caritativos y para Otros Fines				
					1	Deleted: ¶
		Organizaciones con Fines Caritativos y con Otros				
					/	Deleted: ¶
		Fines, Tributables a Tipos Corporativos			1	

		Deleted: ¶
	Imposición de la contribución	
1	Se impone para cada año contributivo	
	sobre el ingreso neto comercial no	
	relacionado (según se define en la	Deleted: sección 1405
	Sección 1102.02) de toda organización	
	descrita en el párrafo (2) una	
	contribución normal de veinte (20) por	
	ciento de dicho monto, y una	
	contribución adicional (computada a los	Deleted: provista
	tipos y en la forma <u>establecida</u> en la	
	Sección 1022.02) o una contribución	Deleted: sección 1016
	alternativa mínima (computada a los	Deleted: provista
	tipos y en la forma <u>establecida</u> en la	
	Sección 1022.03) sobre el ingreso neto	Deleted: sección 1017
	comercial no relacionado en exceso de	Dalatada
	los créditos <u>establecidos</u> en las	Deleted: provistos

Secciones 1022.03(d) °		Deleted: secciones¶ 1017
1033.19(b). Al computar la contribución adicional o la contribución		Deleted: 6 1026
mínima para fines de este párrafo, el término "ingreso neto sujeto a contribución adicional o ingreso neto alternativo mínimo" según se usa en las Secciones 1022 02, o 1022 03 deberá	npone la contribución de ingresos no elacionados a la exención a las Iglesias, na convención o asociación de iglesias. ebe revisarse esta disposición por el ecretario de Justicia de modo tal que se ueda concluir que no infringe la constitución de Puerto Rico. De no infligir as aspectos constitucionales debe plicarse de manera uniforme a todas las lesias. Para imponer la contribución al	Deleted: secciones 1016 6 1017
relacionado"	egreso no relacionado es necesario se equiera la radicación de una planilla de ontribución en la cual se informe nicamente el ingreso no relacionado.	Deleted: ¶
contribuciónLas contribuciones impuestas por el párrafo (1) aplicarán en	/	Deleted: serán de aplicación
el caso de cualquier organización (que no sea o un fideicomiso descrito en el apartado (b)) que esté exenta, excepto	/	Deleted: una iglesia, una convención o asociación de iglesias,

		1	Deleted: provee
	según se <u>dispone</u> en este Subcapítulo, de	1	
	tributación bajo este Subtítulo por razón		
	diodación odjo este subtitulo por razon		Deleted: párrafos (
	de los $\underbrace{\operatorname{apartado}(a)(1)}_{\bullet}$, $\binom{a}{\bullet}(3)(C)$ o	2	Deleted: 4) ó (5
			Deleted: sección
	(a)(8(A) de la <u>Sección</u> 1101.01; del		Dalata I vanas a
	apartado (a) de la Sección 1081.01; o		Deleted: sección 1165; ó
			Deleted: sección 1169.
	del apartado © de la <u>Sección 1081.02.</u>	1	
			Deleted: serán
	Tales contribuciones aplicarán también	, ,	Deleted: de aplicación
	en el caso de una corporación descrita	1	Dolotou, de aplicación
	*	1	Deleted: sección
	en la <u>Sección</u> 1101 <u>01(a)(9)(A)</u> si el	2	Deleted: (10
	ingreso es pagadero a una organización		
	que esté, de por sí, sujeta a las		
	contribuciones impuestas por el párrafo		
	(1) a a una iglacia a a una comunación a		Deleted: 6
	(1) o a una iglesia o a una convención o		
	asociación de iglesias.		
			Deleted: ¶
(b).	Contribución sobre Fideicomisos con Fines	۷	Deleted:
Caritati	ivos y con Otros Fines		
Cantati			

	1	Deleted: ¶
(A) Jmposición de la		
contribución Se		
impone para cada		
año contributivo		
sobre el ingreso		
neto comercial no		
relacionado de		
todo fideicomiso		
descrito en el		
párrafo (2) una		
contribución		
computada según	,	Deleted: provisto
lo <u>dispuesto</u> en la		
Sección 1021.01.		Deleted: sección 1011.
Al hacer tal		
cómputo para		

fines de esta	
sección, el	
término "ingreso	
neto de todo	
individuo en	
exceso de las	
exenciones	
<u>establecidas</u> en la	 Deleted: provistas
<u>Sección 1033.18</u> "	 Deleted: sección 1025
según se usa en la	
<u>Sección 1021.01</u>	 Deleted: sección 1011
deberá leerse	
"ingreso neto	
comercial no	
relacionado".	
(2) Fideicomisos con fines	 Deleted: ¶

	_
caritativos y con otros fines, sujetos a la	
contribuciónLas contribuciones	
	Deleted: serán de aplicación
impuestas por el párrafo (1) <u>aplicarán</u> en	
el caso de cualquier fideicomiso que	
	Deleted: provee
esté exento, excepto según se <u>dispone</u> en	
este Subcapítulo, de tributación bajo	
	Deleted: los párrafos (4) ó (17) de
este Subtítulo por razón de Ja <u>Sección</u>	Deleted: sección
1101 <u>,01(a)(4)(D) o</u> de la <u>Secciones</u>	Deleted: ,
11010101(u/(+//D)) uc la <u>secciones</u>	Deleted: secciones 1165
<u>1081.01(a)</u> ° <u>1081.02(a)</u> y los cuales, si	Deleted: 6 1169
no fuera por tal exención, estarían	
sujetos a la contribución impuesta por el	Dilated at the first
<u>Capítulo 8</u> relacionado con sucesiones y	Deleted: Subcapítulo E,
fideicomisos.	
fidelcomisos.	Deleted: ¶
Sección <u>1102.02</u> Ingreso Neto Comercial No	Deleted: 1405
Relacionado	
Relacionado	Deleted: ¶
(A) Definición El término "ingreso	Formatted: Space After: 0 pt

	neto comercial no relacionado"	
	significa el ingreso bruto derivado	
	por cualquier organización	
	proveniente de cualquier industria	
	o negocio no relacionado (según se	District trace
Ī	define en la <u>Sección 1102.03)</u>	Deleted: sección 1406
ļ	explotado regularmente por ésta,	
	menos las deducciones admitidas	Divide to the second
Ī	por <u>el Subcapítulo C del Capítulo 3</u>	Deleted: la sección 1023
	de este Código que estén	
I	directamente relacionadas con la	
	explotación de dicha industria o	
	negocio, ambos computados con	
	las excepciones, adiciones y	
	limitaciones <u>establecidas</u> en el	Deleted: provistas
	apartado (b) En el caso de una	
	organización descrita en la <u>Sección</u>	Deleted: sección 1404

1102.01 que sea una organización	
extranjera, el ingreso neto	
comercial no relacionado será el	
ingreso bruto derivado de fuentes	
dentro de Puerto Rico, y el ingreso	
bruto que esté realmente	
relacionado con la explotación de	
una industria o negocio en Puerto	
Rico, determinado bajo Jas	Deleted: la sección 1123 y
Secciones 1035.01 y 1035.04 y las	Deleted: secciones 1222, 1223
<u>Secciones 1091.02, 1091.03(a),</u>	
<u>1092.01(c)</u> y <u>1092.03(</u> a).	Deleted: 1231 Deleted: 1233
(b)Excepciones, Adiciones y LimitacionesLas	Deleted: ¶
excepciones, adiciones, y limitaciones aplicables a	
la determinación del ingreso neto comercial no	
relacionado son las siguientes:	
(A) Se excluirán todos los	Deleted: ¶

dividendos,	1	
beneficios de		
sociedades,		
intereses, y		
anualidades y		
todas las		
deducciones		
directamente		
relacionadas con		
dicho ingreso.		
(2). Se excluirán todas las		Deleted: ¶
regalías, incluyendo regalías		
predominantes ("overriding royalties").		Deleted: (Deleted:),
ya sean medidas por la producción o por		
el ingreso bruto o neto de la propiedad,		
y todas las deducciones directamente		

	relacionadas con dicho ingreso.	
	refactoriadas con dicho nigreso.	Deleted: ¶
	(3) Se excluirán todas las	Deleted:
	rentas de propiedad inmueble	
	(incluyendo propiedad mueble	
	arrendada con la propiedad inmueble), y	
	todas las deducciones directamente	
	relacionadas con tales rentas.	Deleted: ¶
	(4) No obstante lo <u>dispuesto</u>	Deleted:
	en el párrafo (3), en el caso de un	Deleted: provisto
	arrendamiento comercial (según se	Deleted: sección 1407
	define en la <u>Sección 1102.04</u>) se	Defeted. Section 1407
	incluirá, como una partida de ingreso	
	bruto derivada de una industria o	
	negocio no relacionado, la cantidad	Deleted: sección 1407
	determinada bajo la <u>Sección</u>	
	1102.04(a)(1), y será admitida como una	
1		

deducción, la cantidad determinada bajo		
		Deleted: sección 1407
la <u>Sección 1102.04(a)(2).</u>	·	Dalata di G
(5) Se excluirán todas las		Deleted: ¶ Deleted:
NO A		Deleteu.
ganancias o pérdidas en la venta,		
pormute y etra disposición de propieded		
permuta, u otra disposición de propiedad		
que no sea-		
		Deleted:
(A)existencias en el negocio u		
otra propiedad de tal naturaleza		
que sea propiamente incluible en el		
inventario si estuviere en existencia		
al cierre del año contributivo, o		Deleted:
(B) propiedad poseída	//	Deleted.
primordialmente para la venta a		
parroquianos en el curso ordinario		
de la industria o negocio.		
(6). La deducción por pérdida	1	Deleted: ¶ Deleted:
La deducción por perdida		Deleted: provista
neta en operaciones <u>dispuesta</u> en la	//	pp.

		Deleted: sección 1023(q)
Sección 1033.14 será admitida, excepto		
que-	1	Deleted:
(A)la pérdida neta en		
operaciones para cualquier año		
contributivo, el monto de la		
pérdida neta en operaciones a		
arrastrarse a cualquier año		
contributivo, y la deducción por		
pérdida neta en operaciones para		
cualquier año contributivo se		Deleted: sección 1124
determinarán bajo la <u>Sección</u>		
1033.14 sin tomar en <u>consideración</u>		Deleted: cuenta
cantidad alguna de ingreso o		
deducción que sea excluida bajo		
este Subcapítulo del cómputo del		
ingreso neto comercial no		
relacionado; y		
	(A) la pérdida neta en operaciones para cualquier año contributivo, el monto de la pérdida neta en operaciones a arrastrarse a cualquier año contributivo, y la deducción por pérdida neta en operaciones para cualquier año contributivo se determinarán bajo la Sección 1033.14 sin tomar en consideración cantidad alguna de ingreso o deducción que sea excluida bajo este Subcapítulo del cómputo del ingreso neto comercial no	que- (A) Ja pérdida neta en operaciones para cualquier año contributivo, el monto de la pérdida neta en operaciones a arrastrarse a cualquier año contributivo, y la deducción por pérdida neta en operaciones para cualquier año contributivo se determinarán bajo la Sección 1033.14 sin tomar en consideración cantidad alguna de ingreso o deducción que sea excluida bajo este Subcapítulo del cómputo del ingreso neto comercial no

	Deleted:
(B) el término "año	
contributivo precedente" según se	
usa en la <u>Sección 1033.14</u> no	Deleted: sección 1124
incluirá año contributivo alguno	
para el cual la organización no	
estuvo sujeta a las disposiciones de	
este Subcapítulo.	Deleted: ¶
(7) Se excluirá todo el	Deleted:
ingreso derivado de trabajos de	
investigación para –	Deleted:
(A) los Estados	Deleted.
Unidos, cualquiera desus	
agencias o instrumentalidades o	
cualquier estado o subdivisión	
política de los mismos y	Deleted:
(B) el Gobierno de	Deleted: Estado Libre Asociado
Puerto Rico, cualquiera de sus	

	agencias o instrumentalidades o		
	cualquiera de sus subdivisiones		
	políticas		Deleted: y se excluirán todas las deducciones directamente relacionadas con tal ingreso.
			con tai nigreso.
	Y se excluirán todas las		
	<u>deducciones</u> <u>directamente</u>		Delete di fi
	relacionadas con tal ingreso,		Deleted: ¶
			Deleted:
	(8) En el caso de un colegio,	 	Deleted: ,
	universidad u hospital se excluirá todo	 	Deleted: ,
	el ingreso derivado de trabajo de		
	investigación realizado para cualquier		
	persona, y todas las deducciones		
	directamente relacionadas con dicho		
	ingreso.		
i	(0) En al casa da una		Deleted: ¶
	(9) En el caso de una	 	Deleted:
	organización administrada		
	primordialmente con el propósito de		

realizar trabajos de investigación fundamental cuyos resultados están libremente disponibles para el público en general, se excluirá todo el ingreso derivado del trabajo de investigación realizado para cualquier persona, y todas		
las deducciones directamente relacionadas con tal ingreso.		Deleted: ¶
(10) En el caso de cualquier organización descrita en la <u>Sección</u>	 	Deleted: Deleted: sección 1404
1102.01(a), la deducción admitida por la		Deleted: sección 1023(o) (relativa
Sección 1033.10 (relacionada a donativos y aportaciones para fines	 	
caritativos y otros fines) será admitida		
(esté o no directamente relacionada con la explotación de la industria o negocio),		

pero no excederá del cinco (5) por	
ciento del ingreso neto comercial no	
relacionado computado sin el beneficio	
de este párrafo.	
	Deleted: ¶
(11) En el caso de cualquier	Deleted:
fideicomiso descrito en la <u>Sección</u>	Deleted: sección 1404
1102.01(b), la deducción admitida por la	
Sección 1033.15(a)(3) (relacionada a	Deleted: sección 1023(aa)(2)(M) (relativa
donativos y aportaciones para fines	
caritativos y otros fines) será admitida	
(esté o no directamente relacionada con	
la explotación de la industria o negocio),	
y para tal fin una distribución hecha por	
el fideicomiso a un beneficiario descrito	Deleted: 1/ 1002/ 1/0/4/
en la <u>sección 1033.15(a)(3)</u> será	Deleted: sección 1023(aa)(2)(M
considerada como un donativo o	

negocio no relacionado" significa, en el caso de una		
(a)Regla General El término "industria o		Deleted:
Relacionado		Deleted: ¶
		Dolotod , 1400
Sección <u>1102.03</u> Industria o Negocio No		Deleted: ¶ Deleted: 1406
específica de mil (1,000) dólares.		
(12)Se admitirá una deducción	<i>4</i>	Deleted:
Rico.		Deleted: ¶
universitario establecidas en Puerto		
educativas acreditadas de nivel		
donativos pagados a instituciones		
por ciento de dicho ingreso neto por		
una deducción adicional de quince (15)		
de este párrafo, excepto que se admitirá		
relacionado, computado sin el beneficio		
por ciento del ingreso neto comercial no		
este párrafo no excederá del quince (15)		
aportación La deducción admitida por		

organización sujeta a la contribución impuesta por	
	Deleted: sección 1404
la <u>Sección 1102.01</u> , cualquier industria o negocio	
cuya explotación no está sustancialmente	
relacionada, con el desempeño o cumplimiento por	Deleted: (fuera de las necesidades de tal organización de ingresos o fondos o el uso que hace de los beneficios derivados)
tal organización de su propósito caritativo,	
educativo, u otro propósito o función que	
constituye la base para su exención bajo la <u>Sección</u>	Deleted: sección
1101 <u>.01</u> , excepto que tal término no incluye	
industria o negocio alguno-	
(1) en el cual	Deleted:
sustancialmente toda la labor en la	
explotación de tal industria o negocio se	
realiza para la organización sin	
compensación; o	
(2) que sea explotado, en el	Deleted:
caso de una organización descrita en la	
<u>Sección</u> 1101 <u>,01(a)(2)</u> , por la	Deleted: sección Deleted: (4
<u> </u>	Z Deleted: (4

	organización primordialmente para la	
	conveniencia de sus miembros,	
	estudiantes, pacientes, oficiales, o	
	empleados; o	Deleted:
		Deleted:
	(3) que consista de la venta	,
1	de mercadería, sustancialmente toda la	
	cual haya sido recibida por la	
	organización como donativos a	
	aportaciones.	Deleted: ¶
	(b) Regla Especial para Fideicomisos El	Deleted:
1	término "industria o negocio no relacionado"	
	significa, en el caso de-	Deleted:
	(1) un fideicomiso que	Deleted: ¶
		Deleted:
	compute su ingreso neto comercial no	Deleted: sección 1405
	relacionado bajo la <u>Sección 1102.02</u>	
	para fines de la <u>Sección 1083.02(f)(1);</u> o	Deleted: sección 1162
		Deleted:
	(2) un fideicomiso descrito	

	1	Deleted: secciones
en las <u>Secciones</u> 1101 <u>,01(a)(4)(D).</u>	£	Deleted: (17), 1165
1081.01(a) o 1081.02(a) que esté exento	,	Deleted:) u 1169
de tributación;		
cualquier industria o negocio explotado		
regularmente por tal fideicomiso.	٠,	Deleted: ¶
Regla Especial para Ciertos Negocios de	2	Deleted:
Publicidad Si un negocio de publicidad explotado		
por una organización es, sin tomar en		
consideración este apartado, una industria o		
negocio no relacionado durante un año	, e ^r	Deleted: 1ro.
contributivo comenzado con anterioridad al 🕹 de		
enero de 1962, pero antes del comienzo del tercer		
año contributivo subsiguiente el negocio es		
explotado por la organización (o por un sucesor que		
adquirió tal negocio en una liquidación que	<i>,</i>	Deleted: sección 1112
constituye una permuta exenta bajo la <u>Sección</u>	1	
1034.04(b)(6)) en tal forma que la marcha del		

	n	egocio esté sustancialmente relacionada con la	
	e	iecución o desempeño por tal organización (o tal	
	SI	ucesor) de su propósito educativo u otro propósito	Deleted: sección
	0	función descrito en la <u>Sección</u> 1101 <u>,01(a)(2)</u> , tal	 Deleted: (4
I	n	egocio de publicidad no será considerado, para el	
	a	ño contributivo, como una industria o negocio no	
	re	elacionado.	Deleted: ¶
	٤	ección <u>1102.04</u> Arrendamientos	 Deleted: 1407
I		Comerciales	
ĺ		(A) Rentas y Deducciones de Arrendamientos	 Deleted: ¶ Formatted: Space After: 0 pt
		ComercialesAl computar bajo la	
		<u>Sección 1102.02</u> el ingreso neto	 Deleted: sección 1405
ļ		comercial no relacionado para	
		cualquier año contributivo-	Dalahadi fi
Ì		(A) Porcentaje de rentas	 Deleted: ¶
1		tomado en	
		consideración	

	Se incluirá con	
	respecto a cada	
	arrendamiento	
	comercial, como	
	una partida de	
	ingreso bruto	
	derivado de una	
	industria o	
	negocio no	
	relacionado, una	
	cantidad que sea	
	el mismo	
	porcentaje (pero	
	no en exceso de	
	<u>cien (</u> 100) por	
	ciento) de las	

 		,	
	rentas totales		
	derivadas durante		
	el año		
	contributivo bajo		
	tal arrendamiento		Deleted: (A)
	como el que <u>la</u>	 	, Dolotous (ii)
	deuda del		
	arrendamiento		
	comercial, al		
	cierre del año		
	contributivo, con		
	respecto al predio		
	o local cubierto		
	por el		
	arrendamiento es		Deleted: (B)
	de Ja base		(a)

ajustada, al cierre	
del año	
dei ano	Deleted: de tal predio o local.
contributivo,	2 STOCKE W ME PROMIS O TOURING
	Deleted: ¶
De tal predio o local.	
	Deleted:
(2) Porcentaje de	
deducciones tomado en consideración	
deductiones tomado en consideración.	Deleted: con
Se admitirá <u>como una deducción</u>	
respecto a cada arrendamiento	
	Deleted: como una deducción
comercial, a ser tomada en	
consideración al computar el ingreso	
Consideración ar computar el ingreso	
neto comercial no relacionado, una	
cantidad que se determinará aplicando el	
porcentaje derivado bajo el párrafo (1) a	
la suma determinada bajo el párrafo (3).	
ia sama determinada vajo er parraro (3).	Deleted: ¶
(3) Deducciones admisibles	Deleted:
La suma a la cual se refiere el párrafo	

(2) es la suma de las siguientes deducciones admisibles bajo el Subcapírulo C del Capírulo 3 de este Código: (A) contribuciones y otros gastos pagados o acumulados durante el año contributivo sobre o con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial; (B) intereses pagados o acumulados o acumulados o contributivo sobre o con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial; (B) intereses pagados o acumulados o contributivo sobre la deuda del arrendamiento contributivo sobre la deuda del arrendamiento comercial; y				
deducciones admisibles bajo el Subcapítulo C del Capítulo 3 de este Código: (A) contribuciones y otros gastos pagados o acumulados durante el año contributivo sobre o con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial; [B] intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del	(2)	es la suma de las siguientes		Deleted: la sección 1023
Código: (A) contribuciones y otros gastos pagados o acumulados durante el año contributivo sobre o con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial; (B) intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del	dec	ducciones admisibles bajo <u>el</u>		(2010total in section 1025
(A) contribuciones y otros gastos pagados o acumulados durante el año contributivo sobre o con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial; (B) intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del	<u>Su</u>	bcapítulo C del Capítulo 3 de este		
(A) contribuciones y otros gastos pagados o acumulados durante el año contributivo sobre o con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial: (B) intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del	<u>Có</u>	digo:		
durante el año contributivo sobre o con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial: [B] intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del		(A) contribuciones y otros		Deleted: Contribuciones
con respecto a la propiedad inmueble sujeta al arrendamiento comercial: (B) intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del		gastos pagados o acumulados		
inmueble sujeta al arrendamiento comercial; (B) intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del		durante el año contributivo sobre o		
inmueble sujeta al arrendamiento comercial; (B) intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del		con respecto a la propiedad		
comercial: (B) intereses pagados o acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del				
Deleted: ¶ Deleted: ¶ Deleted: Intereses acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del Deleted: .				Deleted: .
acumulados durante el año contributivo sobre la deuda del Deleted: .				
contributivo sobre la deuda del Deleted: .				Deleted: Intereses
Deleted: .				
arrendamiento comercial; y				Deleted: .
Deleted: Una			11 11	Deleted: Una
© una concesión razonable		© <u>una</u> concesión razonable		
por el agotamiento, desgaste y		por el agotamiento, desgaste y		
deterioro (incluyendo una		deterioro (incluyendo una		

concesión razonable por		
obsolescencia) de la propiedad		
inmueble sujeta a tal		Dalatada
arrendamiento	 	Deleted:
Cuando solamente una parte de		
la propiedad inmueble esté sujeta al		
arrendamiento comercial, deberán		
tomarse en consideración bajo los		
incisos (A), (B) y (C) solamente		
aquellas cantidades que sean		
propiamente asignables al local o predio		
cubierto por tal arrendamiento.		
(b)Definición de Arrendamiento Comercial		Deleted: ¶
(A) Regla general Para	 	Deleted: ¶
fines de esta		
sección, el		
término		

	"arrendamiento	
	comercial"	
	significa un	
	arrendamiento	
	por un término	
	mayor de <u>cinco</u>	
	(5) años de	
	propiedad	
	inmueble por una	
	organización, si al	
	cierre del año	
	contributivo del	
	arrendador existe	
	una deuda del	
	arrendamiento	
	comercial (según	

se define en el		
apartado ©) con		
racroata a tal		
respecto a tal		Deleted:
propiedad		Deleteu.
propreducty	 	Deleted: ¶
(2) Reglas especiales para la		Deleted:
aplicación del párrafo (1)Para fines		
		Deleted:
del párrafo (1)-	 	Deleted: ¶
(A) Al computar el término de	◆	Formatted: Space After: 0 pt
()	 	Tornatted. Space Arter. 0 pt
un arrendamiento que		
contiene una opción de		
renovación o prórroga, el		
Terrovacion o prorroga, er		
término de tal		
arrendamiento será		
considered a come que		
considerado como que		
incluye cualquier período		
por el cual se puede ejercer		
tal opción; y el término de		

	cualquier arrendamiento	
	hecho como resultado de	
	un ejercicio de la opción	
	incluirá el período durante	
	el cual el arrendamiento	
	anterior estuvo en vigor Si	
	se adquiere propiedad	
	inmueble sujeta a un	
	arrendamiento, el término	
	de tal arrendamiento se	
	considerará comenzado en	
	la fecha de tal adquisición.	
	(B) Si la propiedad ha sido	 Deleted: ¶ Deleted:
	ocupada por el mismo arrendatario	
	por un período total mayor de	
	cinco (5) años comenzado no antes	
	de la fecha de adquisición de la	

			propiedad por la organización o	
			fideicomiso (ya sea tal ocupación	
	Deleted		bajo uno o más arrendamientos,	
	Deleted: prórrogas	 	renovaciones, <u>prórroga</u> , o	
			continuaciones de los mismos), la	
			ocupación de tal arrendatario será	
			considerada como una bajo un	
			arrendamiento por un término	
			mayor de <u>cinco (</u> 5) años dentro del	
.,	Deleted (1 1) (4		significado del párrafo (1). Sin	
ion	Deleted: sera de aplicación	 	embargo, el apartado (a) <u>aplicará</u>	
			en el caso de un arrendamiento	
			descrito en este inciso (y no dentro	
			del inciso (A)) solamente con	
			respecto al sexto (6to.) año y los	
	Dolotody #		años subsiguientes de ocupación	
	Deleted: ¶	 	por el mismo arrendatario. Para	
io	Deleted: será de aplicació		arrendamiento por un término mayor de cinco (5) años dentro del significado del párrafo (1). Sin embargo, el apartado (a) aplicará en el caso de un arrendamiento descrito en este inciso (y no dentro del inciso (A)) solamente con respecto al sexto (6to.) año y los años subsiguientes de ocupación	

fines de este inciso, el término	
"mismo arrendatario" incluirá	
cualquier arrendatario de la	
propiedad cuya relación con un	
arrendatario de la misma	
propiedad es tal que las pérdidas	
respecto a ventas o permutas de	
propiedad entre los dos (2)	
arrendatarios no serían admitidas	
bajo la <u>Sección 1033.17(</u> b).	Deleted: sección 1024
(3) Excepciones	Deleted: ¶
(A) Ningún arrendamiento será	Deleted: ¶ Formatted: Space After: 0 pt
considerado un	
arrendamiento comercial	
si-	
(A) dicho	Deleted: ¶
arrendamiento se	

	constituye	
	primordialmente	
	para fines que	
	están	
	sustancialmente	
	relacionados (fuera	
	de las necesidades	
	de tal organización	
	de ingreso o	
	fondos o el uso que	
	la organización	
	hace de las rentas	
	derivadas) con el	
	desempeño o	
	cumplimiento por	
	tal organización de	
	su propósito	

caritativo,			
educativo, u otro			
propósito o función			
que constituya la			
base para su			
exención bajo la			(
<u>Sección</u> 1101 <u>.01</u> , o			Deleted: sección
(ii)el arrendamiento			Deleted: ¶ Deleted:
es de <u>un</u> local en un edificio			
destinado primordialmente			
para ocupación, y ocupado,			
por la organización.			
(B) Si un arrendamiento por		1	Deleted: ¶ Deleted:
más de <u>cinco (</u> 5 <u>)</u> años a un			
arrendatario es por solamente una			
parte de la propiedad inmueble, y			
hay espacio en la propiedad			

inmueble alquilada durante el año	
contributivo bajo un	
arrendamiento por no más de <u>cinco</u>	
(5) años a cualquier otro	
arrendatario de la organización, los	
arrendamientos de la propiedad	
inmueble por más de <u>cinco (</u> 5 <u>)</u> años	
serán considerados como	
arrendamientos comerciales	
durante el año contributivo	
solamente si-	
(A) Jas rentas	 , / (I
derivadas de la	
propiedad	
inmueble durante	
el año contributivo	
bajo	

Deleted: ¶

	arrendamientos
	arrenualmentos
	por más de <u>cinco</u>
	(5) años (sin incluir,
1	como un
	arrendamiento por
	más de <u>cinco (</u> 5)
1	años, una
	ocupación que sea
	considerada como
	tal arrendamiento
	por razón del
	párrafo (2)(B))
	representan
	cincuenta (50) por
1	ciento o más de las
	rentas totales
	derivadas durante

	el año contributivo	
	de la propiedad	
	inmueble; o el área	
	del predio o local	
	ocupado bajo	
	arrendamientos	
	por más de <u>cinco</u>	
	(5) años (sin incluir,	
	como un	
	arrendamiento por	
	más de <u>cinco (</u> 5 <u>)</u>	
	años, una	
	ocupación que sea	
	considerada como	
	tal arrendamiento	
	por razón del	
	párrafo (2)(B))	

		representa en cualquier			
		momento durante			
		el año contributivo,			
		<u>cincuenta (</u> 50 <u>)</u> por			
ļ		ciento o más del			
		área total de la			
		propiedad			
		inmueble alquilada			
		en tal momento; o			Deleted: ¶
İ		(ii)la renta derivada	 	Z	Deleted:
l		de la propiedad inmueble			
		durante el año contributivo			
		de cualquier arrendatario			
		bajo un arrendamiento por			
		más de <u>cinco (</u> 5 <u>)</u> años			
		(incluyendo como un			
L	<u> </u>			j	

	arrendamiento por más de	
	cinco (5) años una	
	ocupación que sea	
	considerada como tal	
	arrendamiento por razón	
	del párrafo (2)(B)), o de un	
	grupo de arrendatarios	
	(bajo tales arrendamientos)	
	que sean socios,	
	representa, en cualquier	
	momento durante el año	
	contributivo, más del <u>diez</u>	
	(10) por ciento de las	
	rentas totales derivadas	
	durante el año contributivo	
	de tal propiedad; o el área	
	del predio o local ocupado	
<u> </u>		

	por cualquier arrendatario,	
	o por cualquier grupo de	
	arrendatarios, representa	
	en cualquier momento	
	durante el año contributivo	
	más del <u>diez (</u> 10) por ciento	
	del área total de la	
	propiedad inmueble	
	arrendada en dicho	
	momento.	
	En la aplicación de la	
	cláusula (i), si durante la	
	última mitad del término	
	de un arrendamiento se	
	constituye un nuevo	
	arrendamiento para entrar	
	en vigor después de la	

Deleted:

expiración de tal arrendamiento, la parte no vencida de tal arrendamiento en la fecha en que se constituye el segundo arrendamiento no será tratada como parte del término del segundo arrendamiento. © Deuda del Arrendamiento Comercial (A) Regla general El término "deuda del arrendamiento comercial" significa, con respecto a		Deleted: ¶ Deleted: Deleted: ¶

	propiedad		
	inmueble		
	arrendada por un		
	término de más		
	de <u>cinco (5)</u> años,		
	el monto no		
	pagado de-		Duting
	(A) Ja deuda incurrida por el	+	Deleted: ¶ Formatted: Space After: 0 pt
	arrendador en la		
	adquisición o		
	mejoramiento de tal		
	propiedad;		Deleted: ¶
	(B)la deuda incurrida antes de		Deleted:
I	la adquisición o mejoramiento de		
	tal propiedad si tal deuda no se		
	hubiera incurrido de no haber sido		
	por tal adquisición o mejoramiento;		
		1	

]	Deleted:
©la deuda incurrida después	/ 	Deleted: ¶ Deleted:
de la adquisición o mejoramiento		
de tal propiedad si tal deuda no se		
hubiera incurrido de no haber sido		
por tal adquisición o mejoramiento		
y el incurrimiento de tal deuda		
pudo ser razonablemente		
previsible al momento de tal		
adquisición o mejoramiento.		Deleted: ¶
(2) Propiedad adquirida	,2'	Deleted:
sujeta a hipoteca, u otro gravamen		
similar Cuando se adquiera propiedad		
inmueble sujeta a una hipoteca u otro		
gravamen similar, el monto de la deuda		
asegurado por tal hipoteca o gravamen		
será considerado (haya sido la		

	adquisición por donación, legado, o	
	compra) como una deuda del arrendador	
	incurrida al adquirir tal propiedad <u>aun</u>	Deleted: aún
	cuando el arrendador no asumió o	
	acordó pagar tal deuda, excepto que si	
1	se adquirió propiedad inmueble por	
	donación, manda o legado antes del 1 de	Deleted: 1ro.
	enero de 1962, sujeta a una hipoteca u	
	otro gravamen similar, el monto de tal	
	hipoteca u otro gravamen similar no será	
	considerado como una deuda del	
	arrendador incurrida al adquirir tal	
	propiedad.	
	(3). Cierta propiedad	Deleted: ¶ Deleted:
	adquirida por donación, manda o	
	legadoCuando se haya adquirido	

propiedad inmueble por donación,	
Proposition and the second sec	Deleted: 1ro.
manda o legado antes del 1 de enero de	
1962, sujeta a un arrendamiento que	
requiera mejoras a tal propiedad al	
ocurrir ciertas eventualidades, la deuda	
incurrida en el mejoramiento de tal	
propiedad de acuerdo con los términos	
de tal arrendamiento no será	
considerada como una deuda para fines	Polyted
de este apartado.	Deleted:
(A) Cientes assume signs	Deleted: ¶
(4) Ciertas corporaciones	Deleted:
descritas en la <u>Sección</u>	Deleted: sección
1101_01(a)(9)(A) En el caso de una	Deleted: (10)
Trongorday and the case do und	Deleted: sección
corporación descrita en la <u>Sección</u>	
	Deleted: (10
1101,01(a)(9)(A), la totalidad de cuyas	
assismes framen aderrinidas entes del 1	Deleted: 1ro.
acciones fueron adquiridas antes del 1	

de enero de 1962, por una organización descrita en los apartados (a)(8)(A). (a)(2)(A), o (a)(3)(C) de la Sección 1101.01 (y más de una tercera parte de tales acciones fueron adquiridas por tal organización por donación o manda), cualquier deuda incurrida por tal corporación antes del 1 de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en el mejoramiento de propiedad inmueble	
descrita en los apartados (a)(8)(A), (a)(2)(A), o (a)(3)(C) de la Sección 1101.01 (y más de una tercera parte de tales acciones fueron adquiridas por tal organización por donación o manda), cualquier deuda incurrida por tal corporación antes del 1 de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	(1) (4) (7)
(a)(2)(A), o (a)(3)(C) de la Sección 1101.01 (y más de una tercera parte de tales acciones fueron adquiridas por tal organización por donación o manda), cualquier deuda incurrida por tal corporación antes del de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	(1), (4), ó (5
1101.01 (y más de una tercera parte de tales acciones fueron adquiridas por tal organización por donación o manda), cualquier deuda incurrida por tal corporación antes del 1 de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	
tales acciones fueron adquiridas por tal organización por donación o manda), cualquier deuda incurrida por tal corporación antes del 1 de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	
organización por donación o manda), cualquier deuda incurrida por tal corporación antes del 1 de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	
cualquier deuda incurrida por tal corporación antes del <u>1</u> de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	
corporación antes del 1 de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	
corporación antes del 1 de enero de 1962, y cualquier deuda incurrida por tal corporación en o después de tal fecha en	
corporación en o después de tal fecha en	
el mejoramiento de propiedad inmueble	
de acuerdo con los términos de un	
arrendamiento constituido antes de tal	
fecha, no será considerada como una	
deuda con respecto a tal corporación o	
tal organización para fines de este	

apartado.			
apartado.		1	Deleted: ¶
(5) Ciertos fideicomisos		2	Deleted:
descrites on la Caraida 1101 01(a)(A)(D)			Deleted: sección
descritos en la Sección 1101,01(a)(4)(D)		<u> </u>	Deleted: (17) ó 1165
o 1081.01(a) En el caso de un			Deleted:)
		1	Deleted: sección
fideicomiso descrito en la <u>Sección</u>			
1101 <u>,01(a)(4)(D) o 1081.01(a),</u> o en el			Deleted: (17) 6 1165
1101 <u>201(a)(4)(D) 0 1001.01(a),</u> 0 en el			
caso de una corporación descrita en la	Elimina que no es de aplicación para una		
	organización que sea operada, supervisada o sostenida principalmente		Deleted: sección
<u>Sección</u> 1101 <u>01(a)(9)(A</u>), todas las	por una organización religiosa, etc.	2	Deleted: (10
acciones de la cual fueron adquiridas			
con anterioridad al 1ro de enero de 1962			
fidicamica deceite on la			
por un fideicomiso descrito en la		,	Deleted: sección
<u>Sección</u> 1101,01 o 1081.01(a), cualquier		/ /	Deleted: 6 1165
deuda incurrida por tal fideicomiso o tal			
corporación antes del 🔔 de enero de			Deleted: 1ro.
corporation antes del 2 de enero de			
1962 en relación con propiedad			
inmueble arrendada antes de dicha			

fecha, y cualquier deuda incurrida por tal fideicomiso o tal corporación en o después de tal fecha, necesaria para llevar a cabo los términos de tal arrendamiento, no será considerada como una deuda con respecto a tal fideicomiso o tal corporación para fines de este apartado. (6)Arrendamiento comercial de una parte de la propiedad Al determinar el monto de la deuda del arrendamiento comercial cuando solamente una parte de la propiedad inmueble está sujeta a un arrendamiento comercial, deberá hacerse una asignación apropiada al local cubierto	Aclara o especifica que ninguna entidad exenta podrá llevar a cabo transacciones prohibidas descritas en este inciso.	Deleted: ¶ Deleted:

	por tal arrendamiento de la deuda		
	incurrida por el arrendador con respecto		
	a la propiedad inmueble.		
	(7) D. I I. I. I.		Deleted: ¶
	(7) Regla especial aplicable	 	Deleted:
	a fideicomisos descritos en la <u>Sección</u>		Deleted: sección
			Deleted: (17) 6 1165
	1101 <u>.01(a)(4)(D) o 1081.01(a)</u> Al	 	Deleted:)
	aplicarse el párrafo (1), si un		
			Deleted: sección
	fideicomiso descrito en la <u>Sección</u>	 	Policial (17) (1165
	1101 <u>,01(a)(4)(D) o 1081.01(a)</u> que		Deleted: (17) 6 1165
	1101 <u>01(a)(+)(D) 0 1001.01(</u> a) que	 	
1	forme parte de un plan de bonificación		
	en acciones, de pensiones o de		
	participación en ganancias de un		
	patrono que preste cualquier dinero a		
			Deleted: sección
	otro fideicomiso descrito en la Sección	 	/
	1101 <u>01(a)(4)(D) o 1081.01(a)</u> que		Deleted: (17) 6 1165
	forme parte de un plan de bonificación		
	r		

	en acciones, de pensiones o de	
	participación en las ganancias del	
	mismo patrono, tal préstamo no será	
	considerado como una deuda del	
	fideicomiso prestatario, excepto hasta el	
	límite que el fideicomiso prestamista-	
	(A) jncurra en cualquier deuda	Deleted: ¶ Formatted: Space After: 0 pt
	a fin de conceder tal	
	préstamo;	
 	(B)incurra en deudas antes de	Deleted: ¶
	hacer tal préstamo las cuales no se	Detected.
	hubieran incurrido de no haber	
	sido por tener que conceder el	
	préstamo; o	Deleted: ¶
	©incurra en deudas después	Deleted:
1	de conceder tal préstamo las cuales	
	no se hubieran incurrido de no	

	haber sido por tener que conceder	
	el préstamo y lo cual pudo ser	
	razonablemente previsible al	
	momento de concederse tal	
	préstamo.	Delated #
	(d)Propiedad Mueble Arrendada con	Deleted: ¶ Deleted:
	Propiedad Inmueble Para fines de esta sección, el	
1	término "propiedad inmueble" y el término "predio	
	o local" incluyen propiedad mueble del arrendador	
	arrendada por éste a un arrendatario de su	
	propiedad inmueble si el arrendamiento de tal	
	propiedad mueble se ha hecho bajo, o en conexión	
	con, el arrendamiento de tal propiedad inmueble.	Deleted: ¶
	Sección 1102.05 Contribuciones de los	Deleted: 1408
1	Estados Unidos, Posesiones de los	Divis
	Estados Unidos y Países Extranjeros	Deleted: ¶
	El monto de cualquier contribución sobre ingresos,	Deleted: ¶

	beneficios de guerra, y beneficios excesivos		
	impuesta por los Estados Unidos, cualquier		
	posesión de los Estados Unidos, o cualquier país		
	extranjero, será admitida como un crédito contra la		
	contribución de una organización sujeta a la		
1	contribución impuesta por la <u>Sección 1102.01</u> hasta		Deleted: sección 1404
	Contribución impuesta por la <u>pección 1102.01</u> nasta		Deleted: provisto
	el límite <u>dispuesto</u> en la <u>Sección 1051.01</u> ; y en el		Deleted: sección 1131
	caso de la contribución impuesta por la <u>Sección</u>		Deleted: sección 1404
	1102.01, el término "ingreso neto sujeto a		
	contribución normal" y el término "ingreso neto"		
	según se usan en la <u>Sección 1051.01</u> deberán leerse	/	Deleted: sección 1131
	"ingreso neto comercial no relacionado".		
	Sección <u>1102.06</u> Requisitos para Exención		Deleted: ¶ Deleted: 1409
	Section <u>1102.00.</u> Requisitos para Exciteion		Deleted: ¶
	(A) Exención Negada a Organizaciones		Formatted: Space After: 0 pt
	Dedicadas a Transacciones Prohibidas		
			Deleted: ¶
	(A) Regla generalUna		
	organización		

1		
descrita en las		Deleted: secciones
Secciones	/	
1101.01(-)(1)		Deleted: (4
1101 <u>.01(a)(1),</u>	 ·	Deleted: (17) ó 1165(a)
1101 <mark>,01(a)(2),</mark>	/	, (, , , , , , , , , , , , , , , , , ,
1101.01(a)(4)(D),		
1101.01(a)(8)(A),		
<u>1101.01(a)(9)</u> o		
<u>1081.01</u> que esté		
sujeta a las		
disposiciones de		
esta sección no		
estará exenta de		
tributación bajo la		
<u>Sección</u> 1101 <u>.01</u>		Deleted: sección Deleted: 6
	 	Deleted: sección 1165
<u>o</u> bajo la <u>Sección</u>	 	,
<u>1081.01</u> (a) si se		

ha dedicado a una	
transacción	
prohibida después	
del <u>1</u> de enero de	Deleted: 1ro.
1962.	
	Deleted: ¶
(2) Años contributivos	Deleted:
afectadosA una organización descrita	
en las <u>Secciones 1101.01(a)91).</u>	Deleted: secciones 1101(
1101.01(a)(2), $1101.01(a)(4)(D),$	
	Deleted: (17) 6 1165
1101 <u>,01(a)(8)(A), 1101.01(a)(9) o</u>	Deleted:)
1081.01 le será negada la exención de	
tributación por razón del párrafo (1)	
solamente para años contributivos	
subsiguientes al año contributivo	
durante el cual sea notificada por el	
Secretario de que se ha dedicado a una	

annonia sida da sa dal	
organización haya participado en tal	
transacción prohibida con el propósito	
de desviar el caudal o ingreso de la	
organización de sus fines exentos, y tal	
transacción envolvió una parte	
sustancial del caudal o ingreso de tal	
organización.	
(b) Organizaciones a las Cuales Aplica esta Delete	
Sección Esta sección <u>aplicará</u> a cualquier	ed: será de aplicación
organización descrita en las <u>Secciones</u>	ed: secciones
Delete 1101,01(a)(1), 1101,01(a)(2), 1101.01(a)(4)(D), Delete	ed: (4 ed: (17) ó 1165(a),
1101.01(a)(8)(A), 1101.01(a)(9) o 1081.01, excepto-	
Delete (1) una organización un fideic	ed: ¶ organización religiosa (que no sea comiso);¶
educativa que normalmente mantiene	
una facultad y curso de estudios	
regulares y normalmente tiene un	

cuerpo de alumnos o estudiantes que	Deleted: registrado que asiste
asisten regularmente al sitio donde sus	 , (
actividades educativas son regularmente	
llevadas a cabo <u>, según definido en la</u>	Deleted: ;
Sección 1101.01(a)(2)(D);	Deleted: ¶
(2) una organización que	 (3)
normalmente recibe una parte sustancial	
de su sostenimiento (excluyendo ingreso	
recibido en la ejecución o desempeño	
por tal organización de su fin caritativo,	
educativo, u otro propósito o función	
que constituye la base para su exención	
bajo la <u>Sección</u> 1101 <u>,01 o 1081.01</u> (a))	 Deleted: sección Deleted: ó 1165
de los Estados Unidos, de cualquier	
Estado de los Estados Unidos, del	Deleted: Estado Libre Asociado
Gobierno de Puerto Rico a cualquier	

ación sujeta a las
a a las ección; y¶
n, o sostenida organización n fideicomiso) que
ie sea operada,
qı

ıΓ	Sección 1101.01(a), 1101.01(a)(4)(D) o en la	
	<u>Sección 1081.01(a)</u> –	
	(A) ponga cualquier parte de	
	sus servicios a la disposición, sobre	
	base preferente, de	
	(B) realice cualquier	
	transacción descrita en el párrafo	
	(2).	
	(2) cualquier organización no descrita	
	en el párrafo (1) que esté sujeta a las	
	disposiciones de esta sección-	
	(A) preste cualquier	
I	parte de su ingreso o caudal, sin	
	<u>beneficio</u> de garantía adecuada y	Deleted: el recibo
	un tipo de interés razonable, a;	Deleted: ¶
	(B) pague cualquier	 Deleted: ¶ (2)
	compensación, en exceso de una	
L		

cantidad razonable por salarios u		
otra compensación por servicios		
personales realmente prestados,		
a;		(
© efectúe cualquier	 	Deleted: ¶ (3) ponga cualquier parte de sus servicios a la disposición, sobre base preferente,
compra sustancial de valores u		de;¶ ¶ (4)
otra propiedad, por <u>una</u>	 	Deleted: más de un
consideración mayor, en dinero		
o su equivalente, que el precio		
adecuado, de;		Deleted: en dinero a su equivalente
(D) venda cualquier		Deleted: ¶ (5)
parte sustancial de sus valores u		
otra propiedad, por <u>una</u>		Deleted: menos de un precio adecuado
consideración menor, en dinero		
o su equivalente, <u>que el precio</u>		
adecuado, a; o		
<u> </u>		

Deleted: ¶ dedique a _se cualquier otra transacción que resulte en una desviación sustancial de su ingreso o caudal a; el creador de tal organización (si se trata de un fideicomiso); una persona que ha hecho una aportación sustancial a tal organización; un miembro de la familia (según se define en la Deleted: sección 1024 Sección 1033.17(b)(2)(D)) de un individuo que sea el creador de tal fideicomiso o que haya hecho una aportación sustancial a tal organización; o una corporación controlada por tal creador o persona, o por la propia organización, mediante la posesión, directa o indirectamente, de cincuenta (50) por ciento o más del poder total combinado de voto de todas las clases de acciones con derecho a voto o

cincuenta (50) por ciento o más del valor total de	
todas las clases de acciones de la corporación.	
(d) Fetado Futuro do los Organizaciones o los	Deleted: ¶
(d) Estado Futuro de las Organizaciones a las	Deleted:
Cuales se le Niega Exención Cualquier	
organización a la cual se le niega exención bajo las	Deleted: secciones
<u>Secciones</u> 1101 <u>,01(a)</u> , 1101 <u>,01(b)(3)</u> , <u>o</u>	Deleted: (4
1101.01(b)(4)(D), 1101.01(b)(5) o 1081.01 por	Deleted: (17) ó 1165(a)
razón del apartado (a), con respecto a cualquier	
año contributivo siguiente al año contributivo en el	
cual se reciba la notificación negando la exención,	
podrá, bajo reglamentos <u>promulgados</u> por el	Deleted: prescritos
Secretario, <u>someter</u> una reclamación de exención, y	Deleted: radicar
si el Secretario, de acuerdo con tales reglamentos,	
se satisface de que tal organización no incurrirá	
otra vez a sabiendas en una transacción prohibida,	
tal organización estará exenta con respecto a años	Poletodi w Jiw J.
contributivos después del año en que sea <u>someta</u>	Deleted: radicada

tal reclamación.	Diliting 5
© No Admisibilidad de Ciertas Deducciones	Deleted: ¶ Deleted:
por Aportaciones Caritativas y Otras Aportaciones	
Ninguna_ donación o manda para fines religiosos,	
caritativos, científicos, literarios, o educativos	
(incluyendo el fomento de las artes y la prevención	
de la crueldad a niños o animales), de otro modo	Deleted: secciones 1023(c
admisible como una deducción bajo las <u>Secciones</u>	 1023(aa)(2)(M) u 1162
1033.10, 1033.15(a)(3) o 1083.02(a), será admitida	
como una deducción si fuere hecha a una	
organización que, en el año contributivo de la	
organización en que se hace la donación o manda,	Deleted: sección
no está exenta bajo la <u>Sección</u> 1101 <u>.01</u> por razón	 Deleted: Section
de esta sección. Con respecto a cualquier año	
contributivo de la organización para el cual la	
organización no está exenta de acuerdo con el	
apartado (a) por razón de haber participado en una	

transacción prohibida con el propósito de desviar el	
caudal o ingreso de tal organización de sus fines	
exentos y tal transacción envolvió una parte	
sustancial de tal caudal o ingreso, y el cual año	
contributivo es el mismo, o anterior al, año	
contributivo de la organización en que ocurrió tal	
transacción, tal deducción no será admitida al	
donante solamente si tal donante o (si tal donante	
fuere un individuo) cualquier miembro de su familia	Deleted: sección 1024
(según se define en la <u>Sección 1033.17(b)(2)(D))</u> fue	Deleted: sección 1024
una parte en tal transacción prohibida.	Deleted:
(f),Definición Para fines de esta sección, el	Deleted: ¶
término "donación o manda" significa cualquier	
donación, aportación, manda, legado, o cualquier	
transferencia.	
(g)Regla Especial para Préstamos Para fines	Deleted: ¶
de la aplicación del apartado ©(1), en el caso de un	25500

		· ·	Deleted: sección
préstamo por un fideicomiso descrito en la <u>Sección</u>	 	1	
			Deleted: (17) u 1165
1101 <u>,01(b)(4)(D) o 1081.01(a)</u> las siguientes reglas	 	1	
		1	Deleted: serán de aplicación
<u>aplicarán</u> con respecto a un préstamo hecho antes	 		
del 1 de marzo de 1962 el cual constituiría una			Deleted: 1ro.
del La constituina dia	 	/	Deleted: 1ro.
transacción prohibida si se hace en o después del <u>1</u>			Deleted. 110.
transaction promoted at 5c nace on 5 después del 2	 		
de marzo de 1962.			
		,	Deleted: ¶
(A) Si cualquier parte del		1	
préstamo es			
pagadero con			
anterioridad al 31			
de diciembre de			
10/2			
1962 la			
renovación de tal			
Tenovacion de tai			
parte del			
parte dei			
préstamo por un			
prestanto poi un			
período que no se			
poriodo que no se			
extienda más allá			

del 31 de		
diciembre de		
1962, bajo los		
mismos términos,		
no será		
considerado como		
una transacción		
prohibida.		Deleted: ¶
(2) Si el préstamo es	 	Deleted:
pagadero a la presentación, la		
continuación del préstamo sin el recibo		
de una adecuada garantía y un tipo		
razonable de interés después del 31 de		
diciembre de 1962 será considerada		
como una transacción prohibida.		Deleted fi
(h) Regla Especial Relacionada a Préstamos por		Deleted: ¶
		Deleted: Relativa

	, /	Deleted: sección
Fideicomisos de la <u>Sección</u> 1101 <u>,01(b)(4)(D) o</u>	2/	Deleted: (17) u 1165
1081.01(a) a Ciertas Personas Para fines del		
apartado (c)(1), un bono, obligación, pagaré o		
certificado u otra evidencia de deuda (de aquí en		
adelante en este apartado designado como		
"obligación") adquirido por un fideicomiso descrito		
en la <u>Sección</u> 1101 <u>,01(b)(4)(D) o 1081.01(</u> a) no será	2	Deleted: sección Deleted: (17) u 1165
considerado como un préstamo hecho sin el recibo		
de una adecuada garantía si-		
(A) tal obligación es adquirida-	/	Deleted: ¶ Formatted: Space After: 0 pt
(A) en el mercado, bien	/	Deleted: ¶ Deleted:
(i)al precio de la		Deleted:
obligación prevaleciente en		
un centro nacional de		
intercambio de valores que		
está registrado en la		
Comisión de _Valores		

Commission"), o	eted:),
	eted:),
Commission"), o	
	atad.
(ii) si la obligación no	etea:
se negocia en tal centro	
nacional de intercambio de	
valores, a un precio no	
menos favorable para el	
fideicomiso que el precio	
de oferta por la obligación	
según establecido por los	
precios corrientes de oferta	
y demanda cotizados por	
personas independientes	
del emisor;	eted: ¶
(B) de un suscriptor, a un	
precio Delet	eted:
(i)que no exceda del	

precio público de oferta	
por la obligación según	
conste en un prospecto o	
circular de oferta radicada	
en la Comisión de Valores	Dilita
<u>L"</u> Securities and Exchange	Deleted: (
Commission <mark>").</mark> y	Deleted:),
(ii)al cual una parte	Deleted:
sustancial de la misma	
emisión sea adquirida por	
personas independientes	
del emisor; o	
(C)directamente del emisor, a	Deleted: ¶ Deleted:
un precio no menos favorable para	
el fideicomiso que el precio pagado	
corrientemente por una parte	
sustancial de la misma emisión por	

	personas independientes del		
	emisor;		
	emisor,		Deleted: ¶
	(2) inmediatamente después		Deleted:
			Deleted: siguiente a
	de la adquisición de tal obligación-		Deleted: ¶
	(A) no más de veinticinco (25)		Deleted:
			Dolotou
	por ciento del monto agregado de		
	las obligaciones emitidas en tal		
	las obligaciones emitidas en tai		
	emisión y que estén circulando en		
	el momento de adquisición es		
	poseído por el fideicomiso, y		
			Deleted: ¶
	(B) por lo menos cincuenta	 	- Deleted:
	(50) por ciento del monto agregado		
	(66) per siente del mente agregado		
	a que se refiere el inciso (A) es		
	nace/de nos nessenes		
	poseído por personas		
	independientes del emisor; y		
			Deleted: ¶
	(3) inmediatamente después	 	- Deleted:
1	de la adquisición de la obligación, no		
	de la adquisición de la congación, no		

	más del veinticinco (25) por ciento de		
	los activos del fideicomiso está		
	invertido en obligaciones de personas		
	descritas en el apartado (c).		Dalata da fi
	(i)Préstamos con Respecto a los Cuales los	// 	Deleted: ¶
	Patronos Están Impedidos de Pignorar Ciertos	,,,,,,	Deleted: ¶
	Activos El apartado (c)(2)(A) no aplicará a un	/ /	Deleted: 1 Deleted: será de aplicación
	préstamo hecho por un fideicomiso descrito en la		
I	<u>Sección</u> 1101 <u>,01(b)(4)(D) o 1081.01(a)</u> al patrono (o	/ - -	Deleted: sección Deleted: (17) u 1165
	a una renovación de tal préstamo o, si el préstamo		Detected. (17) a 1103
	es pagadero a la presentación, a una continuación		
	de tal préstamo) si el préstamo devenga un tipo		
	razonable de interés, y si (en el caso de hacerse una		
	renovación)-		Dilai
	(1) el patrono está impedido	/	Deleted:
	(al momento de hacerse tal renovación)		
	por cualquier ley del Gobierno o de los		Deleted: Estado Libre Asociado

Estados Unidos, o reglamento hajo tal ley, de pignorar directa o indirectamente, como garanta de tal préstamo, una clase o clases en particular de sus activos el valor de los cuales (en tal momento) represente más de la mitad del valor de todos sus activos; 12) la concesión o renovación, según sea el caso, está aprobada por escrito como una inversión que sea consistente con los fines exentos del fideicomiso por un síndico que sea independiente del patrono, y ningún otro fiduciario había rehusado ameriormente a dar tal aprobación escrita; y	
--	--

. <u> </u>		Deleted: ¶
	(3) inmediatamente después	Deleted:
1	de la concesión o renovación, según sea	
	el caso, el monto agregado prestado por	
	el fideicomiso al patrono, sin el recibo	
	de una adecuada garantía, no excede de	
	veinticinco (25) por ciento del valor de	
	todos los activos del fideicomiso Para	
	fines del párrafo (2) el término	
	"fiduciario" significa, con respecto a	
	cualquier fideicomiso para el cual haya	
	más de un fiduciario que sea	
	independiente del patrono, una mayoría	
	de tales fiduciarios independientes Para	Deleted: del
	fines <u>de este</u> párrafo la determinación	Deleted: (3),
	de si cualquier cantidad prestada por el	
	fideicomiso al patrono fue prestada sin	

	<u>, </u>			
el recibo de una adecuada garantía se				
1				
hará sin considerar el apartado (h).			,	Deleted: ¶
(j) <u>Exención para Planes</u> de <u>Adquisición</u> de			/	Deleted:
\tag{\frac{1}{2} \frac{1}{2} \			E	Deleted: planes
Acciones para Empleados -			. ``	Deleted: adquisición
		,	```	Deleted: acciones
(1), En general No se			, ,	Deleted: empleados
considerará como una transacción				Deleted: ¶
considerara como ana transacción				Deleted:
prohibida-			``	Deleted: General
				Deleted: ¶
(A)cualquier adquisición de			2	Deleted:
acciones de un patrono, según se				Deleted:),
define en el párrafo (2 <u>) del</u>				Deleted.),
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \			1	Deleted:), sección 1165.
apartado (h <u>) de la Sección 1081.01;</u>			/	
				Deleted: ¶
(B) cualquier préstamo a un			<u> </u>	Deleted:
plan de adquisición de acciones				
plan de daquistion de deciones				
para empleados, que cumpla con				
				Deleted: sección 1165
los requisitos de la <u>Sección</u>			1	
1081.01(h), para la adquisición de				
1001.01(II), para la auquisicion de				
acciones de un patrono, si-				

				/{	Deleted:
	(i)dicho préstamo es				
	primordialmente para el				
	beneficio de los				
	participantes y				
	beneficiarios del plan, y			. {	Deleted: ¶
	(ii)dicho préstamo			· / >	Deleted:
	conlleva intereses a una				
	tasa razonable.				
		Exención		- / >	Deleted: ¶
	Sección <u>1102.07</u> Negación de Exención		>	Deleted: 1410	
	En el caso de cualquier organización descrita en la			_//1	Deleted: ¶
	Fire coso de candarer of Samzacion deserta en la		.1	Deleted: sección	
	Sección 1101,01(a) a la cual aplica la Sección		:/	Deleted: (4	
	1102.06, se negará la exención para el año				Deleted: le es aplicable
				`(Deleted: sección 1409
	contributivo si las cantidades acumuladas del				
	ingreso durante el año contributivo o cualquier año				
	contributivo anterior y no realmente pagadas al				
	terminar el año contributivo-			,{	Deleted: ¶
	(1) son irrazonables en			· {	Deleted:

monto o duración a fin de realizar los		
fines caritativos, educativos, u otro		
propósito o función que constituya la		
base para la exención bajo la <u>Sección</u>		Deleted: sección
1101 <u>,01(a);</u> o		Deleted: (4
(2) se utilizan de modo	16	Deleted: ¶ Deleted:
sustancial para fines o funciones que no		
son aquellos que constituyan la base		
para la exención bajo la <u>Sección</u>		Deleted: sección
1101 <u>,01(a</u>); o		Deleted: (4
(3) se invierten en tal forma		Deleted: ¶ ¶ ¶
que se pone en peligro la realización de		¶ Deleted:
los propósitos caritativos, educativos, u		
otro propósito o función que constituya		
la base para la exención bajo la <u>Sección</u>		Deleted: sección
1101 <mark>.01(a</mark>).		Deleted: (4

	_ /	Deleted: ¶
El párrafo (1) no aplicará a ingreso atribuible a la		Deleted: será de aplicación
propiedad de un finado que haya fallecido antes del		Deleted: 1ro.
1 de enero de 1962, el cual sea transferido bajo su	//	Dolotou. 110.
testamento a un fideicomiso creado por tal		
testamento En el caso de un fideicomiso creado		
por el testamento de un finado que haya fallecido		Deleted: 1ro
en o después del 1 de enero de 1962, si se requiere	//	Deleted: 110
que el ingreso sea acumulado bajo los términos		
válidos del testamento creando el fideicomiso, el		
párrafo (1) se aplicará solamente al ingreso		
acumulado durante un año contributivo del		
fideicomiso que comience más de <u>veintiún (</u> 21 <u>)</u>		
años después de la fecha de muerte de la última		
vida en ser designada en el instrumento de		
fideicomiso.		